

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Señor(a)
CAFFITALY SYSTEM S.P.A.
notificaciones@clarkemodet.com.co

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2015/059015				
Fecha de Presentación Internacional	20 de noviembre de 2015				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2017/0005413	30 de mayo de 2017
	NC2017/0005413	11 de agosto de 2017
Reivindicaciones:	NC2017/0005413	30 de mayo de 2017
	NC2017/0005413	11 de agosto de 2017
Dibujos:	NC2017/0005413	30 de mayo de 2017
Oposición(es):	No se presentaron	No se presentaron
Respuesta del solicitante:	NC2017/0005413	11 de agosto de 2017
Prioridad(es):	País: IT, ITALIA Número: VR2014A000302 Fecha: 3 de diciembre de 2014	

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Modificaciones presentadas (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)

Se aceptan las modificaciones presentadas comoquiera que se ajustan a las prescripciones contenidas en el reglamento del PCT y en el Art 34 de la Decisión 486

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 23 del capítulo reivindicatorio (Radicado NC2017/0005413 del 11 de agosto de 2017).

Título de la solicitud: “CUERPO DE CONTENCIÓN PARA FABRICAR UNA CÁPSULA PARA PREPARAR BEBIDAS Y MÉTODO PARA HACER CÁPSULAS CON DIFERENTES CANTIDADES DE SUSTANCIA ALIMENTICIA EN POLVO UTILIZANDO UN ÚNICO TIPO DE CUERPO DE CONTENCIÓN” (Radicado NC2017/0005413 del 30 de mayo de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de fabricar cápsulas de diferente volumen para contener diferentes cantidades de sustancia alimenticia en polvo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para hacer bebidas que pueden contener diferentes cantidades de sustancia alimenticia en polvo y un método para preparar cápsulas con diferentes cantidades de sustancia alimenticia en polvo utilizando un único tipo de cuerpo de contención para diferentes tipos de bebidas.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 85/804.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

La expresión “*lejos*”, de las reivindicaciones 5 y 22; es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.

Los términos: “*más próxima*”, de las reivindicaciones 1, 5, 13 y 22; “*una pluralidad de dichos elementos de retención (8)*”, de la reivindicación 2; “*múltiples capas*”, de las reivindicaciones 6 y 23; “*una cantidad menor*”, “*una cantidad mayor*”, “*al menos*”, de la reivindicación 13; son imprecisos, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Las expresiones: “*y/o*”, de las reivindicaciones 5, 8 y 22; “*un material de múltiples capas termoformado*”, de las reivindicaciones 6 y 22; “*una cantidad menor o una cantidad mayor*”, “*está provista de un elemento de retención (8) o de elementos de retención (8)*”, “*el elemento de retención o los elementos de retención (8)*”, de las reivindicaciones 7, 13 y 20; “*o respectivamente*”, de la reivindicación 13; “*un diente radial o dientes radiales*”, de la reivindicación 15; “*una pluralidad de perfiles de endurecimiento (13)*”, de la reivindicación 21; precediendo una característica no son limitativos, porque hacen opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación.

Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

Los fragmentos: “*limitan el movimiento máximo del elemento filtrante superior (16) hacia la tapa (15)*”, de las reivindicaciones 7 y 13; “*siendo la porción de retención (23) elásticamente deformable de tal manera que permita que el segundo tramo (25) se acerque cerca del primer tramo (24)*”, “*de tal manera que la porción de retención (23) se deforma elásticamente*”, de la reivindicación 10; “*es deformada elásticamente*”, de la reivindicación 16; “*de tal manera que el borde periférico anular (18) se engancha a presión al elemento de retención (8)*”, de la reivindicación 18; se refieren a un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

La expresión: “*usando*” de la reivindicación 13, indican el uso que puede darse al producto reivindicado, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere eliminarlo o sustituirlo por la expresión: “*por medio de*”.

Los fragmentos: “*Siendo un eje central del cuerpo de contención (1) identificable entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6)*”, de las reivindicaciones 1 y 13; presentan como características técnicas esenciales de la invención ventajas técnicas, las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución de este y las partes que lo componen.

Las frases: “*que permite preparar una bebida*”, “*que cierra la parte superior*”, de la reivindicación 7; “*está enganchado a presión*”, de la reivindicación 12; “*para acceder a un espacio interior (7)*”, de la reivindicación 13; “*incluso en el caso en que la cápsula (2) contiene la segunda cantidad de sustancia alimenticia en polvo, después de la etapa de inserción del elemento filtrante superior (16) en el espacio interior (7), la porción de retención (23) está acoplada a la pared lateral (4)*”, de la reivindicación 17; presentan como características técnicas esenciales de la invención funcionalidades, las cuales, aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera no se tiene en cuenta para el estudio de patentabilidad.

La “*sustancia alimenticia*”, de la reivindicación 7; hace referencia a sustancias químicas, lo cual no es correcto ya que no se puede caracterizar un dispositivo o máquina por su contenido. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución de este y las partes que lo componen.

Se identificó una falsa dependencia en la reivindicación 7 en el término: “*fabricado*”, hace alusión a una reivindicación de proceso, es decir, estas reivindicaciones de producto también se encuentran definidas en términos del procedimiento de fabricación.

Al respecto no debe olvidarse que las reivindicaciones de producto y de procedimiento son diferentes y, por ello, deben redactarse de manera independiente en el pliego reivindicatorio. Las reivindicaciones de producto deben caracterizar un producto por la forma o constitución del mismo y las partes que lo componen. En cambio, las reivindicaciones de procedimiento se deben caracterizar por la secuencia de etapas técnicas que llevan a la transformación de una materia prima para la obtención de una cosa o resultado.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Los términos: “segunda cantidad”, de la reivindicación 1; “elementos de retención”, de la reivindicación 8; son de carácter general que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a posibles variaciones o modificaciones.

La reivindicación 13 caracteriza un método por particularidades estructurales, lo que ocasiona una combinación de categorías de reivindicaciones, esto se evidencia en los fragmentos: “*Caracterizado porque la pared lateral (4), en una zona de la misma más próxima al borde superior (5) que a la pared inferior (3) (...) y “que comprende al menos un borde periférico anular (18) acoplable al asiento inferior (9) de tal manera que el elemento de retención (8) o los elementos de retención (8) limitan el movimiento máximo del elemento filtrante superior (16) hacia la tapa (15) (...)*”.

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 3 de diciembre de 2014, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	EP1344722A1	“Single portion cartridge for the preparation of a beverage”	17 de septiembre de 2003
D2	FR2668451A1	“Method of preparing a liquid product and device for its implementation”	30 de abril de 1992

El documento D1¹ divulga un cartucho adaptado para contener una sola porción de una sustancia particulada, extraíble por medio de agua para preparar una bebida, por ejemplo, café (Resumen).

El documento D2² divulga un método para preparar un producto líquido y a un dispositivo para la implementación de este método. Más específicamente, la invención se refiere a un método para preparar un producto líquido (Párrafo 1).

1 <https://patents.google.com/patent/EP1344722A1/en>

2 <https://patents.google.com/patent/FR2668451A1/en>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

7. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para preparar bebidas, que comprende (...)*” (Radicado NC2017/0005413 del 11 de agosto de 2017).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica para la reivindicación 1.

Características Esenciales	D1	D2
Un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para preparar bebidas, que comprende (...).	Hay una cápsula de porción de una copa 1, un miembro de recogida inferior (2), un miembro de distribución superior (3) y una tapa (4) (Párrafo 18).	El cartucho sellado (1) que contiene una dosis de sustancia para preparar una bebida mediante disolución o extracción con un líquido, se coloca en una parte de líquido colector formada por una copa troncocónica (9) (Resumen).
Una pared inferior (3).	La Fig. 5 muestra un análogo de acuerdo con la realización de la Fig. 4, una cápsula formada en la que el elemento de recogida superior (31), que a su vez, hasta una distancia por medio de un marco (32) de tapa (4) de la cápsula que el polvo de café (KP) se llene completamente entre el miembro de distribución inferior (34) y el miembro de recogida superior (31). Sin embargo, el marco (32) está diseñado a prueba de presión, en este caso por este último está provisto de una parte interior anular (33) y una pluralidad de puntales verticales, de modo que el agua de infusión puede introducirse desde abajo en la cápsula como lo indica la flecha. Se entiende que los marcos (32), (33) en la preparación no están soportados en la tapa (4) de la cápsula, sino en los elementos de la máquina de café (no mostrados). Por supuesto, el agua de infusión también puede en el otro lado, que es guiada por la cubierta (4) a través de la cápsula (Párrafo 28).	Cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia para la preparación de un producto líquido por medio de un líquido y / o vapor introducido a presión en el cartucho, comprendiendo este cartucho una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes una de las cuales constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto a la parte inferior del cartucho, caracterizado porque al menos parte del fondo del cartucho está dispuesto de modo que se someta a una deformación sin romperse, alejándose bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o dicho vapor dentro del cartucho, el extremo opuesto del cartucho al fondo del mismo 2 que recoge la parte del producto líquido para el cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende al menos uno delimitado entre una abertura de la carcasa para la inserción del cartucho y una pared atravesada por al menos un orificio para el recorrido del producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, permitiendo el flujo de dicho

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

		producto líquido a través de dicho orificio (Reivindicación 1).
Una pared lateral (4) conectada a la pared inferior (3) en una porción periférica de la misma.	La copa ligeramente ascendente (1) que se ensancha cónicamente está provista en la región superior con un reborde periférico (5) que forma un reborde anular (5a) en el lado interno, que sirve para soportar los medios dispensadores superiores (Párrafo 19).	Un cartucho que comprende una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una forma la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho (Reivindicación 11).
Un borde superior (5) conectado a la pared lateral (4) en un lado opuesto a la pared inferior (3) y delimitando una apertura de acceso (6) para acceder a un espacio interior (7) del cuerpo de contención (1), estando el espacio interior (7) delimitado en la parte inferior por la pared inferior (3) y lateralmente por la pared lateral (4).	Visto desde abajo hacia arriba, hay una porción de la cápsula de una taza (1), un miembro de la colección inferior (2), un miembro de distribución superior (3) y una cubierta (4). El macho entre el elemento de recogida (2) y el miembro de distribución (3) en la taza 1 de café en polvo no está claro a partir de este gráfico. Tanto la copa 1 como la tapa 4 consisten en una película compuesta multicapa hermética a los gases. El miembro de recogida 2 y el miembro de distribución 3 tienen sustancialmente forma de placa y, preferiblemente, se producen mediante embutición profunda (Párrafo 18).	La pieza de punción y perforación para cartucho de líquido según la reivindicación 1, esta pieza que forma parte de un dispositivo o dispositivo de alimentación de líquido o que está dispuesta para colocarse en la parte de dicho aparato o dispositivo, a través del cual el suministro de líquido, caracterizado porque tiene una pared conformada que se puede poner en contacto contra la pared superior del cartucho y medios para hacer al menos una abertura en este último durante el contacto, poniendo así el interior del cartucho en comunicación con al menos una inyección líquida canal desde dicho dispositivo o dispositivo (Reivindicación 2).
Siendo un eje central del cuerpo de contención (1) identificable entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6).	Cuando el miembro de la colección se inserta en la copa (1) (2), son los relieves (9) en la parte inferior de la copa (1), que se forman entre los relieves (9) y los pasos de líquido de la parte inferior de la taza (17) extendiéndose desde el eje de simetría radialmente hacia afuera y circularmente alrededor del eje de	Ventajosamente, esta chaqueta está hecha de una lámina de aluminio que tiene un grosor de (30) a (110) micro metros, un grosor de (50) micro metros particularmente adecuado. La forma general del cartucho es cónica con un estrechamiento con respecto al eje de el cartucho, de (1) a (100), preferiblemente del orden de (30),

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

	simetría se extienden alrededor. Fuera de los relieves (9) en la región de los canales de líquido (17), el miembro de recogida (2) está provisto de una pluralidad de aberturas (8) en el centro del miembro de recogida (2) una central, dirigida contra el encajonado interior de la cápsula (10) está dispuesto, que tiene forma de cono. La porción central plana del miembro de recogida (2) se fusiona en un radio (11) en un borde curvado hacia arriba (12°). Mediante este diseño, se evita una inclinación del elemento de recogida (2) cuando se coloca en la copa (1) (Párrafo 19).	este ángulo es particularmente adecuado para facilitar la introducción y la salida del cartucho en la sala que recoge el producto líquido (Párrafo 2).
Caracterizado porque la pared lateral (4), en una zona de la misma más próxima al borde superior (5) que a la pared inferior (3), está provista de un elemento de retención (8) o de elementos de retención (8) que sobresalen hacia el eje central en un plano perpendicular al eje central, el elemento de retención o los elementos de retención (8) forman entre ellos y la pared inferior (3) un asiento inferior (9) con respecto a la línea de extensión del eje central.	En la parte superior, el vaso de precipitados en un borde periférico (6) en el que está unida la tapa (4). La fijación de la tapa (4) puede tener lugar, por ejemplo, mediante encolado o soldadura. El miembro de recogida (2) comprende una pluralidad de relieves en forma de segmento anular (9), que se elevan en forma de elevaciones en la parte inferior del miembro de recogida (2). Cuando el miembro de la colección se inserta en la copa (1) (2), son los relieves (9) en la parte inferior de la copa (1), que se forman entre los relieves (9) y los pasos de líquido de la parte inferior de la taza (17) extendiéndose desde el eje de simetría radialmente hacia afuera y circularmente alrededor del eje de simetría se extienden alrededor. (Párrafo 19).	El cubo (9), que se muestra en la Figura 13, está provisto, además, en la periferia de su parte superior, de un anillo elástico (61) revestido con un sello anular (62), teniendo el anillo (61) la función de permitir presionar el borde (3) del cartucho contra el cuerpo (llamado "ducha") dispensador de agua o vapor de la máquina utilizada, como una máquina de café del tipo conocido como "expreso". De este modo, se obtiene un buen sello en la unión entre el "ducha" y el cartucho y se puede tomar la distancia entre las posiciones verticales de "duchas" entre las diferentes marcas de la máquina. Debe observarse que se podría usar, en lugar de una pared de filtro (10), una cuchilla anular introducida en el orificio inferior (100) (Párrafo 53).

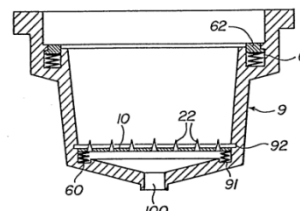


FIG. 13

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Mediante esta área, el soporte asegura que los canales de líquido (17), (18) que forman espacios vacíos (17a), (18a) se retienen incluso cuando la presión externa actúa sobre la presión de la cápsula entre la cubierta de cápsula (4) y el miembro de distribución (3). Posiblemente, también se pueden proporcionar paredes divisorias verticales en el interior de la cápsula que contribuyen a un flujo uniforme a través del polvo de café y / o a una construcción estable de la cápsula (Párrafo 23 del documento D1).
- Reivindicación 3: Cápsula de porciones según la reivindicación 7 o 9, caracterizada porque el rebaje (10, 15) tiene forma cónica, esférica o paralelepípedica (Reivindicación 10 del documento D1). Sin embargo, la pared (4) también podría ser plana o tener una forma troncocónica. De acuerdo con una variante de la realización mostrada en la figura 2, la membrana (4) puede estar dispuesta de modo que se rasgue pelando a lo largo del borde (3) y el cartucho comprende una membrana porosa 4 que, a su vez, está fijada sobre el reborde (3), la membrana está destinada a retener la sustancia que llena el cartucho cuando se rasga la pared superior (4) Ventajosamente, la parte central (5) de la parte superior la pared (4) del cartucho está provista de una pequeña carcasa (5) que es, por ejemplo, de forma generalmente cilíndrica (Párrafo 23 del documento D2).
- Reivindicación 4: El cubo de colector (9) así como la pared (10) y las espigas de perforación (22) pueden estar hechos ventajosamente de un material plástico duro y los troqueles de espigas de resina de polisulfona (22) pueden resistir resistencia al calor y comprender uno o más canales para el paso del producto líquido, ese canal o canales que se abren, por ejemplo, en el caso en que las puntas de perforación (22) son piramidales en las proximidades (Párrafo 43 del documento D2).
- Reivindicación 5: Cápsula de porción según la reivindicación 2, caracterizada porque las aberturas están dispuestas (8, 14) para hacer pasar el líquido en la zona de los canales de líquido (17, 18) (Reivindicación 3 del documento D1). La invención también se refiere a una parte de recogida del producto líquido para el cartucho que acaba de mencionarse. Esta pieza de recolección se caracteriza porque comprende al menos una delimitada entre una abertura de alojamiento para la inserción del cartucho y una pared a través de al menos un orificio para el

REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

paso del producto líquido y provisto de medios para perforar el fondo del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dicho orificio (Párrafo 4 del documento D2).

- Reivindicación 6: La carcasa exterior del cartucho también puede fabricarse ventajosamente de plástico, en particular, la carcasa exterior del cartucho puede estar constituida por una cubeta transportada mediante termoformado desde una lámina de resina sintética (Párrafo 15 del documento D2).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 6 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 7 consiste en: *“Una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia alimenticia en polvo que permite preparar una bebida haciendo pasar agua caliente a través de ella, la cápsula (2) comprende (...)”* (Radicado NC2017/0005413 del 11 de agosto de 2017).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica para la reivindicación 7.

Características Esenciales	D1
Una cápsula para preparar bebidas, que contiene una sustancia alimenticia en polvo que permite preparar una bebida haciendo pasar agua caliente a través de ella, la cápsula (2) comprende (...)	Un cartucho adaptado para contener una sola porción de una sustancia particulada, extraíble por medio de agua para preparar una bebida, por ejemplo, café. El cartucho comprende una parte del cuerpo principal esencialmente en forma de copa o cubo (1) que tiene una parte inferior y un extremo abierto opuesto a la parte inferior, y un elemento de cubierta (4) adaptado para unirse de forma estanca al extremo abierto de la tubería principal porción del cuerpo. Se proporciona al menos un elemento director de fluido (3) que tiene una configuración esencialmente en forma de disco con un eje longitudinal central y una dimensión que corresponde esencialmente a la dimensión de la sección transversal interior de la parte de cuerpo principal (Resumen).
Un cuerpo de contención (1) fabricado de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores.	
Una tapa (15) fijada al borde superior (5) que cierra la parte superior del espacio interior (7).	Cápsula de porción que contiene un material particulado, extraíble por medio de una sustancia acuosa (KP) para producir una bebida, donde entre la base de la cápsula (7) y la sustancia (KP) y / o entre la cubierta de la cápsula (4) y la sustancia (KP) está dispuesta una variedad de aberturas (8, 14) provista de medios (2, 3), caracterizada porque el elemento (2, 3) respectivo está diseñado como un dispositivo colector o distribuidor y con relieves (9, 13) que proporcionan canales de líquido de formación (17, 18), los cuales están diseñados para distribuir el agua o recoger la bebida (Reivindicación 1).
Estando dicha sustancia alimenticia en polvo contenida en el espacio interior (7) del cuerpo de contención (1).	Tales cápsulas de dosis son conocidas en muchas variantes, en particular, se conocen cápsulas de porción para contener café molido para la producción de café exprés. La principal ventaja de estas cápsulas es que son herméticas a los gases y mantienen fresco el café capturado durante un período más prolongado. Para la preparación del café en polvo recibido en la cápsula hasta ahora se usan máquinas de café exprés predominantemente semiautomáticas en las que la cápsula con la tapa de sellado se inserta hacia abajo en un soporte de cápsula (Párrafo 2).

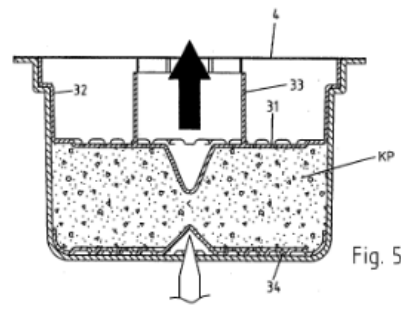
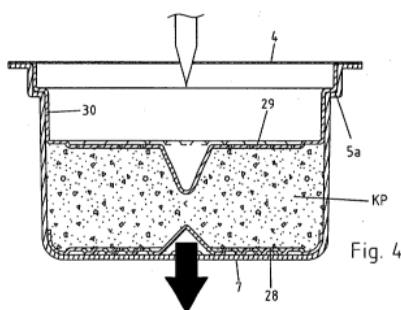
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

inferior (9) y porque el elemento de retención o los elementos de retención (8) limitan el movimiento máximo del elemento filtrante superior (16) hacia la tapa (15).

café (KP) se llene completamente entre el miembro de distribución inferior (34) y el miembro de recogida superior (31). Sin embargo, el marco (32) está diseñado a prueba de presión, en este caso por este último está provisto de una parte interior anular (33) y una pluralidad de puntales verticales, de modo que el agua de infusión puede introducirse desde abajo en la cápsula como lo indica la flecha. Se entiende que los marcos (32), (33) en la preparación no están soportados en la tapa (4) de la cápsula, sino en los elementos de la máquina de café (no mostrados). El agua de infusión también puede fluir en el otro lado, siendo guiada por la cubierta (4) a través de la cápsula (Párrafo 28).



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 7 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

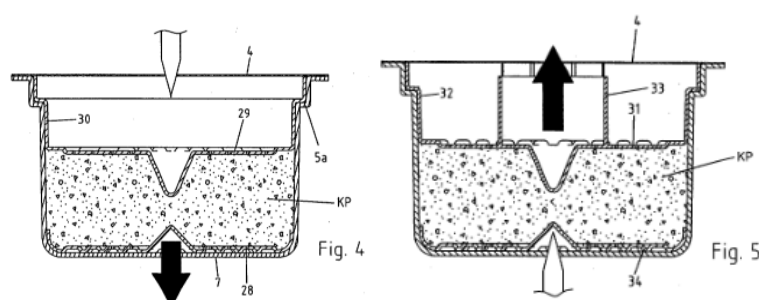
- Reivindicaciones 8 y 9: Tras la inserción del dispositivo distribuidor superior (3), este se apoya contra el hombro circunferencial (5a) del talón (5) de la copa (1) con la cresta hacia abajo decimosexto. Cuando se alimenta agua de preparación para preparar una bebida de café, la parte superior el miembro de distribución (3) actúa como un filtro y como un elemento de distribución de agua mientras que el miembro de recogida inferior (2) también como filtro y como un elemento de recogida para la bebida de café elaborada (Párrafo 21).
- Reivindicación 10: La Fig. 5 muestra un análogo de acuerdo con la realización de la Fig. 4 cápsula formada en la que el elemento de recogida superior (31), a su vez, hasta una distancia por medio de un marco (32) de tapa (4) de la cápsula que el polvo de café (KP) se llene completamente entre el miembro de distribución inferior (34) y el miembro de recogida superior (31). Sin embargo, el marco (32) está diseñado a prueba de presión, en este caso por este último está provisto de una parte interior anular (33) y una pluralidad de puntales verticales, de modo que el agua de infusión puede introducirse desde abajo en la cápsula como lo indica la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

flecha. Se entiende que los marcos (32), (33) en la preparación no están soportados en la tapa (4) de la cápsula, sino en los elementos de la máquina de café (no mostrados). Por supuesto, el agua de infusión también puede en el otro lado, que es guiada por la cubierta (4) a través de la cápsula (Párrafo 28).



- Reivindicación 11: Mediante esta área, el soporte asegura que los canales de líquido (17), (18) que forman espacios vacíos (17a), (18a) se retienen incluso cuando la presión externa actúa sobre la presión de la cápsula entre la cubierta de cápsula (4) y el miembro de distribución (3). Posiblemente, también se pueden proporcionar paredes divisorias verticales en el interior de la cápsula que contribuyen a un flujo uniforme a través del polvo de café y / o a una construcción estable de la cápsula (Párrafo 23 del documento D1).
- Reivindicación 12: Estas inspecciones penetran en la tapa de la cápsula y se rompen en él tan pronto como se introduce agua de preparación en el porta-filtros y la cápsula es presionada por la presión hidráulica contra estas inspecciones. Durante la operación de elaboración posterior, el agua de infusión se introduce a través del Brühdorn en la cápsula de modo que pueda fluir a través del polvo de café recibido en el mismo a presión positiva, y salir a través de las aberturas en la cubierta (Párrafo 2 del documento D1).

Las reivindicaciones dependientes 8 a 12 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 7, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 13 consiste en: “Un método para fabricar cápsulas para preparar bebidas, que contiene una cantidad menor o una cantidad mayor de una sustancia alimenticia en polvo que permite que una bebida sea preparada pasando agua caliente a través de ella, usando un único tipo de cuerpo de contención (1), que comprende las etapas de (...)” (Radicado NC2017/0005413 del 11 de agosto de 2017).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica para la reivindicación 13.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

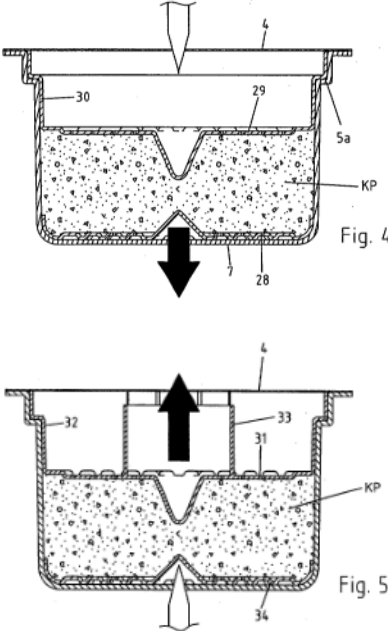
Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Características Esenciales	D1	D2
Un método para fabricar cápsulas para preparar bebidas, que contiene una cantidad menor o una cantidad mayor de una sustancia alimenticia en polvo que permite que una bebida sea preparada pasando agua caliente a través de ella, usando un único tipo de cuerpo de contención (1), que comprende las etapas de (...)	Un cartucho adaptado para contener una sola porción de una sustancia particulada, extraíble por medio de agua para preparar una bebida, por ejemplo, café. El cartucho comprende una parte del cuerpo principal esencialmente en forma de copa o cubo (1) que tiene una parte inferior y un extremo abierto opuesto a la parte inferior, y un elemento de cubierta (4) adaptado para unirse de forma estanca al extremo abierto de la tubería principal porción del cuerpo Se proporciona al menos un elemento director de fluido (3) que tiene una configuración esencialmente en forma de disco con un eje longitudinal central y una dimensión que corresponde esencialmente a la dimensión de la sección transversal interior de la parte de cuerpo principal (resumen).	En uso, el cartucho sellado (1) que contiene una dosis de sustancia para preparar una bebida mediante disolución o extracción con un líquido, se coloca en una parte de líquido colector formada por una copa troncocónica (9) (resumen).
Tomar un cuerpo de contención (1) que comprende (...)	La Fig. 5 muestra un análogo de acuerdo con la realización de la Fig. 4 cápsula formada en la que el elemento de recogida superior (31), a su vez, hasta una distancia por medio de un marco (32) de tapa (4) de la cápsula que el polvo de café (KP) se llene completamente entre el miembro de distribución inferior (34) y el miembro de recogida superior (31). Sin embargo, el marco (32) está diseñado a prueba de presión, en este caso por este último está provisto de una parte interior anular (33) y una pluralidad de puntales verticales, de modo que el agua de infusión puede introducirse desde abajo en la cápsula como lo indica la flecha. Se entiende que los marcos (32), (33) en la preparación no están soportados en la tapa (4) de la cápsula, sino en los elementos de la máquina de café (no mostrados). Por supuesto, el agua de infusión también puede en el otro lado, que es guiada por la cubierta (4) a través de la cápsula (Párrafo 28).	Cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia para la preparación de un producto líquido por medio de un líquido y / o vapor introducido a presión en el cartucho, comprendiendo este cartucho una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes una de las cuales constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto a la parte inferior del cartucho, caracterizado porque al menos parte del fondo del cartucho está dispuesto de modo que se someta a una deformación sin romperse, alejándose bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o dicho vapor dentro del cartucho, el extremo opuesto del cartucho al fondo del mismo 2 que recoge la parte del producto líquido para el cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende al menos uno delimitado entre una abertura de la carcasa para la inserción del cartucho y una pared atravesada por al menos un orificio para el recorrido del producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de
Una pared inferior (3); Una pared lateral (4) conectada a la pared inferior (3) en una porción periférica de la misma.		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

		deformación con respecto a su forma original, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dicho orificio (Reivindicación 1).
Un borde superior (5) conectado a la pared lateral (4) en un lado opuesto a la pared inferior (3) y delimitando una apertura de acceso (6) para acceder a un espacio interior (7) del cuerpo de contención (1), estando el espacio interior (7) delimitado en la parte inferior por la pared inferior (3) y lateralmente por la pared lateral (4).	Visto desde abajo hacia arriba, hay una porción de la cápsula de una taza (1), un miembro de la colección inferior (2), un miembro de distribución superior (3) y una cubierta (4). El macho entre el elemento de recogida (2) y el miembro de distribución (3) en la taza (1) de café en polvo no está claro a partir de este gráfico. Tanto la copa (1) como la tapa (49) consisten en una película compuesta multicapa hermética a los gases. El miembro de recogida (2) y el miembro de distribución (3) tienen sustancialmente forma de placa y, preferiblemente, se producen mediante embutición profunda (Párrafo 18).	La pieza de punción y perforación para cartucho de líquido según la reivindicación 1, esta pieza que forma parte de un dispositivo o dispositivo de alimentación de líquido o que está dispuesta para colocarse en la parte de dicho aparato o dispositivo, a través del cual el suministro de líquido, caracterizado porque tiene una pared conformada que se puede poner en contacto contra la pared superior del cartucho y medios para hacer al menos una abertura en este último durante el contacto, poniendo así el interior del cartucho en comunicación con al menos una inyección líquida canal desde dicho dispositivo o dispositivo (Reivindicación 2).
Siendo un eje central del cuerpo de contención (1) identificable entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6).	Cuando el miembro de la colección se inserta en la copa (1) (2), son los relieves (9) en la parte inferior de la copa (1), que se forman entre los relieves (9) y los pasos de líquido de la parte inferior de la taza (17) extendiéndose desde el eje de simetría radialmente hacia afuera y	Ventajosamente, esta chaqueta está hecha de una lámina de aluminio que tiene un grosor de (30) a (110) micro metros, un grosor de (50) micro metros particularmente adecuado. La forma general del cartucho es cónica con un estrechamiento con respecto al eje de el cartucho, de (1) a (100),

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

	circularmente alrededor del eje de simetría se extienden alrededor. Fuera de los relieves (9) en la región de los canales de líquido (17), el miembro de recogida (2) está provisto de una pluralidad de aberturas (8) en el centro del miembro de recogida (2) una central, dirigida contra el encajonado interior de la cápsula (10) está dispuesto, que tiene forma de cono. La porción central plana del miembro de recogida (2) se fusiona en un radio (11) en un borde curvado hacia arriba (12°). Mediante este diseño, se evita una inclinación del elemento de recogida (2) cuando se coloca en la copa (1) (Párrafo 19).	preferiblemente del orden de (30), este ángulo es particularmente adecuado para facilitar la introducción y la salida del cartucho en la sala que recoge el producto líquido (Párrafo 2).
Caracterizado porque la pared lateral (4), en una zona de esta más próxima al borde superior (5) que a la pared inferior (3), está provista de un elemento de retención (8) o de elementos de retención (8) que sobresalen hacia el eje central en un plano perpendicular al eje central, el elemento de retención o los elementos de retención (8) forman entre ellos y la pared inferior (3) un asiento inferior (9) con respecto a la línea de extensión del eje central.	La copa ligeramente ascendente (1) que se ensancha cónicamente está provista en la región superior con un reborde periférico (5) que forma un reborde anular (5a) en el lado interno, que sirve para soportar los medios dispensadores superiores (Párrafo 19).	El cubo (9), que se muestra en la Figura 13, está provisto, además, en la periferia de su parte superior, de un anillo elástico (61) revestido con un sello anular (62), teniendo el anillo (61) la función de permitir presionar el borde (3) del cartucho contra el cuerpo (llamado "ducha") dispensador de agua o vapor de la máquina utilizada, como una máquina de café del tipo conocido como "expreso". De este modo, se obtiene un buen sello en la unión entre el "ducha" y el cartucho y se puede tomar la distancia entre las posiciones verticales de "duchas" entre las diferentes marcas de la máquina. Debe observarse que se podría usar, en lugar de una pared de filtro (10), una cuchilla anular introducida en el orificio inferior (100) (Párrafo 53).

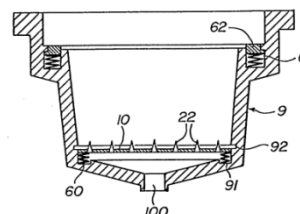


FIG. 13

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

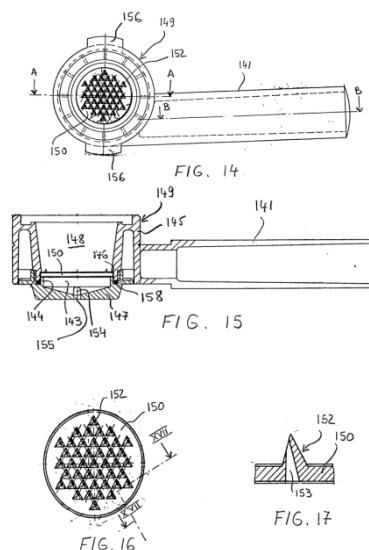
Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Tomar al menos un elemento filtrante superior (16) que comprende al menos un borde periférico anular (18) acoplable al asiento inferior (9) de tal manera que el elemento de retención (8) o los elementos de retención (8) limitan el movimiento máximo del elemento filtrante superior (16) hacia la tapa (15), cuando el borde periférico anular (18) está acoplado al asiento inferior (9) el elemento filtrante superior (16) divide el espacio interior (7) en una cámara principal (19) delimitada entre el elemento filtrante superior (16) y la pared inferior (3), y en una cámara secundaria (20) delimitada entre el elemento filtrante superior (16) y la apertura de acceso (6).

Tras la inserción del dispositivo distribuidor superior (3), este se apoya contra el hombro circunferencial (5a) del talón (5) de la copa (1) con la cresta hacia abajo decimosexto Cuando se alimenta agua de preparación para preparar una bebida de café, la parte superior el miembro de distribución (3) actúa como un filtro y como un elemento de distribución de agua mientras que el miembro de recogida inferior (2) también como filtro y como un elemento de recogida para la bebida de café elaborada actúa (Párrafo 21).

También puede ser ventajoso que el cartucho esté provisto de una membrana filtrante interna colocada en el fondo del cartucho, preferiblemente justo por encima de la pared inferior de la misma, posiblemente en base a al menos una porción de esta pared y fijada al mismo y / o en la superficie interna de la pared lateral del cartucho (Párrafo 12).

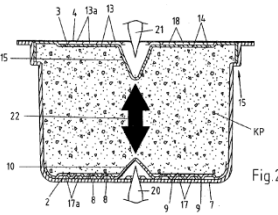
La figura 14 es una vista en planta esquemática desde arriba, que corresponde a otra realización más de la parte de recogida del producto líquido; La figura 15 es una vista esquemática, en sección vertical, de la parte de recogida mostrada en la figura 14, de acuerdo con los planos indicados por las líneas AA y BB en la última figura; La figura 16 es una vista en planta de una pared de filtro, provista de elementos de perforación, destinada a ser montada en la parte de recogida mostrada en las figuras 14 y 15; y la figura 17 es una vista en sección vertical parcial, a escala ampliada, de la pared del filtro mostrada en la figura 16, de acuerdo con el plan indicado por la línea XVII-XVII en la última figura (Párrafo 18).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Tomar una primera cantidad de la sustancia alimenticia en polvo que ocupa un volumen no superior al de la cámara principal (19), o respectivamente una segunda cantidad de sustancia alimenticia en polvo que ocupa un volumen mayor que el de la cámara principal (19) y no superior a la suma de los volúmenes de la cámara principal (19) y la cámara secundaria (20).	Debido al miembro de distribución, tiene lugar una Brühwasserverteilung uniforme sobre toda la sección transversal de la cápsula de la porción, de modo que se garantiza una extracción uniforme del polvo de café. Este también es el caso que no está completamente lleno de cápsulas de porción de café en polvo (Párrafo 31).	Aparato y cartucho para preparar un producto líquido mediante la introducción a presión de un líquido y / o vapor en un cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia capaz de formar dicho producto por medio de dicho líquido y / o vapor, comprendiendo dicho aparato medios para alimentar el cartucho de líquido y / o vapor así como medios para recoger el producto líquido fuera del cartucho, caracterizado porque el cartucho incluye una carcasa sellada, formando una pared lateral y dos paredes de las cuales una constituye la parte inferior del cartucho y el otro cierra el extremo opuesto del cartucho, estando dispuesta al menos una parte del fondo del cartucho para que sea capaz, sin rotura, de una deformación de una amplitud predeterminada, alejada del extremo del cartucho opuesto al fondo del mismo bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o vapor, y porque dichos medios recogidos para el producto líquido comprenden al menos una pieza de recogida que comprende al menos un alojamiento definido entre una abertura para la inserción del cartucho y una pared atravesada por al menos un orificio para el paso del producto líquido y provisto de medios para perforar el fondo del cartucho cuando este ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma inicial (Reivindicación 12).
Insertar en el espacio interior (7), la primera cantidad o respectivamente la segunda cantidad de sustancia alimenticia en polvo, a través de la apertura de acceso (6); Luego insertar en el espacio interior (7), a través de la apertura de acceso (6), el elemento filtrante superior (16) por encima de la sustancia alimenticia en polvo, colocando el borde periférico anular (18) de	La figura 2 muestra una sección longitudinal a través de una cápsula de porción acabada recibida en su interior con polvo de café (KP) (Párrafo 22). 	El método de acuerdo con la invención se caracteriza porque uno coloca un cartucho que comprende una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto al cartucho, y al menos parte del fondo está dispuesto para poder soportar, sin romperse, una deformación, alejándose del extremo del cartucho opuesto al fondo del mismo bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o vapor, en un alojamiento de una parte de cabecera, definiendo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

modo que esté enfrentado a la pared lateral (4).		esta carcasa entre una abertura para la inserción del cartucho y una pared, a través de al menos un orificio para el paso de producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, y luego se introduce en el cartucho una cantidad predeterminada de dicho líquido y / o vapor, con el fin de causar dicha parte inferior de la deformación de la e cartucho y su perforación por dichos medios, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dichos uno o más orificios (Párrafo 16).
Cerrar la apertura de acceso (6) fijando una tapa (15) al borde superior (5); Cuando la cantidad de sustancia alimenticia en polvo insertada en la cápsula (2) es igual a la primera cantidad, el elemento filtrante superior (16) es insertado en el cuerpo de contención (1) de tal manera que el borde periférico anular (18) es acoplado al asiento inferior (9).	El café en polvo (KP) está encerrado entre el miembro de recolección inferior (2) y el miembro de distribución superior (3). Como se puede ver en esta ilustración, dos conductos de líquido (17) están formados por la vertical en la parte inferior (7) de la copa (1) relieves (9) del miembro de recogida. Del mismo modo (3) canales de líquido (18) entre el miembro de distribución (3) y la tapa (4) están formados por los relieves (13) en el miembro de distribución (Párrafo 22).	El conjunto formado por el aparato y el cartucho de acuerdo con la invención se caracteriza porque el cartucho incluye una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho, en al menos una parte de la parte inferior del cartucho está dispuesta para poder soportar, sin romper, una deformación de una amplitud predeterminada (Párrafo 17).
Mientras que Cuando la cantidad de sustancia alimenticia en polvo insertada en la cápsula (2) es igual a la segunda cantidad, estando el elemento filtrante superior (16) es colocado cerca de la apertura de acceso (6).	El soporte de la cápsula se fija manualmente a la máquina de café, el café en la fijación de la porta-cápsulas comprende una provista de aberturas de salida radiales para el paso del agua de infusión Brühdorn que perfora el fondo de la cápsula al montar el porta-cápsulas de la máquina de café. El soporte de la cápsula se proporciona a su vez en la parte inferior con una pluralidad de levantamientos de parrilla de flujo dispuestos. Estas inspecciones penetran en la tapa de la cápsula y se rompen en él tan pronto como se introduce agua de preparación en la porta filtros y la cápsula es presionada por la presión hidráulica contra estas inspecciones. Durante la operación de elaboración posterior, el agua de infusión se introduce a través del Brühdorn en la	Esta membrana de filtro (43) tiene la función de retener las partículas sólidas contenidas en el cartucho, para evitar la obstrucción del canal de flujo de líquido en las puntas de perforación o (13), o (22) por las partículas de la sustancia que tiene una finura suficiente para romperse en estos canales mientras que es demasiado grande para pasar libremente a través de la membrana filtrante (43) es preferiblemente suficientemente flexible y elástica para que no sea perforada por las espigas (13) o (22) Así a través de la membrana del filtro (43), se evita el contacto directo entre las partículas sólidas contenidas en el cartucho y los punzones (13) o (22). Ventajosamente, la membrana filtrante (43), como membrana interna (42), se coloca por encima de la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

	cápsula de modo que pueda fluir a través del polvo de café recibido en el mismo a presión positiva, y salir a través de las aberturas en la cubierta. La bebida de café recién preparada puede fluir a través de la rejilla de drenaje y salir por el fondo del soporte del filtro a través de las salidas (Párrafo 2).	sustancia contenida en el cartucho, están formados por fibras ensambladas como un material "no tejido", que consisten en fibras, por ejemplo, una mezcla de fibras de polímero sintético y fibras celulósicas (Párrafo 47).
--	--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 13 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 14: Un proceso para preparar un producto líquido, en el que se introduce un líquido y / o vapor a presión en un cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia capaz de formar dicho producto por medio de dicho líquido y / o vapor y producto recogido fuera del cartucho , caracterizado porque uno coloca un cartucho que comprende una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una forma el fondo del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho, y al menos parte del fondo está dispuesta para ser capaz de resistir, sin romper, una deformación de una amplitud predeterminada, alejada del extremo del cartucho opuesto al fondo del mismo bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o vapor, en una carcasa de una parte de cabecera, está la carcasa se define entre una abertura para la inserción del cartucho y una pared, el cruce de al menos un orificio para el paso del producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, y luego se introduce en el cartucho una cantidad predeterminada de dicho líquido y / o vapor, para provocar que dicha parte inferior de la deformación de el cartucho y su perforación por dichos medios, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dichos uno o más orificios (Reivindicación 11, del documento D2).
- Reivindicación 15: El soporte de la cápsula se fija manualmente a la máquina de café, el café en la fijación de la porta-cápsulas comprende una provista de aberturas de salida radiales para el paso del agua de infusión Brühhorn que perfora el fondo de la cápsula al montar el porta-cápsulas de la máquina de café. El soporte de la cápsula se proporciona a su vez en la parte inferior con una pluralidad de levantamientos de parrilla de flujo dispuestos (Párrafo 2 del documento D1).

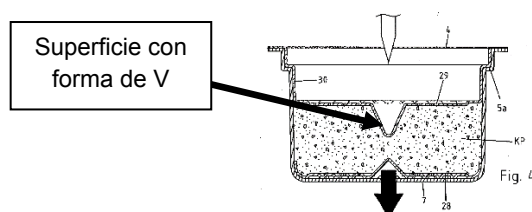
Página 20 de 23

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

- Reivindicación 16: La Fig. 4 muestra una sección longitudinal a través de una tercera realización de una cápsula de porción, la cápsula de nuevo no está completamente llena con polvo de bebida. En este ejemplo, el miembro de distribución superior (29) es una distancia tal por medio de un soporte en el hombro (5a) y la cubierta (4) marco (30) de la tapa (4) de la cápsula que el café en polvo (KP) (29) y el miembro de encabezado inferior (28), a su vez, llena completamente el espacio entre el miembro de distribución superior. El agua de infusión se inicia en esta realización mediante la tapa (4) aquí en la cápsula (Párrafo 26 del documento D1).



También puede ser ventajoso que el cartucho esté provisto de una membrana filtrante interna colocada en el fondo del cartucho, preferiblemente justo por encima de la pared inferior de la misma, posiblemente en base a al menos una porción de esta pared y fijada al mismo y / o en la superficie interna de la pared lateral del cartucho. De acuerdo con una realización particular de la parte colectora, la pared de cierre de la carcasa receptora del cartucho está dividida al menos en una abertura de flujo extendida, en la dirección del interior de dicha carcasa, por una protuberancia cuyo extremo está terminado por un punto o un borde de corte, esta protuberancia que tiene al menos un canal en comunicación con dicho orificio de flujo de líquido (Párrafo 9 del documento D2).

- Reivindicación 19: Tras la inserción del dispositivo distribuidor superior (3), este se apoya contra el hombro circunferencial (5a) del talón (5) de la copa (1) con la cresta hacia abajo decimosexto Cuando se alimenta agua de preparación para preparar una bebida de café, la parte superior el miembro de distribución (3) actúa como un filtro y como un elemento de distribución de agua mientras que el miembro de recogida inferior (2) también como filtro y como un elemento de recogida para la bebida de café elaborada actúa (Párrafo 21 del documento D1).
- Reivindicación 21: El cubo de colector (9) así como la pared (10) y las espigas de perforación (22) pueden estar hechos ventajosamente de un material plástico duro y los troqueles de espigas de resina de polisulfona (22) pueden resistir resistencia al calor y comprender uno o más canales para el paso del producto líquido, ese canal o canales que se abren, por ejemplo, en el caso en que las puntas de perforación (22) son piramidales en las proximidades (Párrafo 43 del documento D2).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 7865

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

- Reivindicación 22: Ventajosamente, esta chaqueta está hecha de una lámina de aluminio que tiene un grosor de (30) a (110) micro metros, un grosor de (50) micro metros particularmente adecuado. La forma general del cartucho es cónica con un estrechamiento con respecto al eje de el cartucho, de (1) a (100), preferiblemente del orden de (30), este ángulo es particularmente adecuado para facilitar la introducción y la salida del cartucho en la sala que recoge el producto líquido (Párrafo 2 del documento D2).
- Reivindicación 23: La carcasa exterior del cartucho también puede fabricarse ventajosamente de plástico, en particular, la carcasa exterior del cartucho puede estar constituida por una cubeta transportada mediante termoformado desde una lámina de resina sintética (Párrafo 15 del documento D2).

Las reivindicaciones dependientes 14 a 16, 19, 21 a 23 no mencionan alguna característica que haga método de la reivindicación 13, por lo cual se considera que no son nuevas.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisitos que afecta
D1	EP1344722A1	1, 2, 7, 8, 9, 13, 15, 16 y 19	Novedad
D2	FR2668451A1	1, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 16, 21, 22 y 23	Novedad

9. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Se aceptan las modificaciones presentadas por el solicitante, se le reitera al solicitante que se mantienen las objeciones de claridad con respecto a términos relativos y sustancias químicas. Con respecto al término “*más próxima*” objetado en el examen de forma se mantiene, ya que dicho término permite una interpretación subjetiva y relativa de la invención.

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 7865

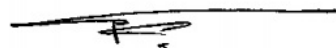
Ref. Expediente N° NC2017/0005413

reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



[DirectorName]
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

Elaborado: DIEGO CAMILO PEÑA RAMÍREZ
Revisado: RACHID PONCE VERJEL
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ